

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., octubre trece (13) de dos mil veinte (2020)

Expediente 110013103023 2020 00271 00

En atención al escrito remitido vía correo electrónico por el apoderado de la parte ejecutante, el mismo se incorpora al expediente para los fines a que haya lugar, debiendo el libelista estarse a lo dispuesto en auto de septiembre 28 de 2020, mediante el que se corrigió la orden de pago acá emitida.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

Sgr

JUZGADO 023 CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

El auto anterior se notificó por estado No. 109 de
hoy 14 de octubre de 2020 a las 8 am

El Secretario,

IDI JHOAN SILVA FONTALVO